

Guayaquil, 28 de enero de 2019

Señor Licenciado
Ernesto C. Sotomayor Pereira
Gerente de AGENSEG C. A. Agencia Asesora Productora de Seguros
Ciudad.

Estimado señor:

PRIMERO.- He revisado, en mi condición de comisario, los libros de contabilidad y todas las operaciones del ejercicio económico del 2018, encontrando que todos los asientos y demás operaciones están conformes, ajustados a la ley y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El análisis fue basado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, como comparar los saldos de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Balance General con los de las cuentas del mayor general, revisar el origen y documentación de respaldos de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, así como de las cuentas de ingresos y gastos.

SEGUNDO.- Recibí de usted toda la colaboración indispensable para el cumplimiento de mi tarea. De igual manera, estimo que se ha dado fiel acatamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En lo referente a los libros sociales, contables y correspondencia cabe indicar que son mantenidos en conformidad con la ley, así como también se observa el cuidado y el esmero que se tiene en la conservación de los bienes de la compañía.

TERCERO.- Son satisfactorios los procedimientos de control interno de la compañía, de igual forma se observa que las cantidades en los libros contables tienen concordancia con las reflejadas en los estados financieros.

En mi opinión, por todo lo expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.

Comunico a usted este particular, con el objeto de que lo dé a conocer a los accionistas de la compañía que usted gerencia.

Atentamente,

Ing. Cm. Fernando Simón Navia Cárdenas
Reg. No. 02399
COMISARIO